



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 093 DE 19
(JUL - 1 1959)

Por el cual se acepta una renuncia, se hace un nombramiento y se dicta otra disposición.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor GUILLERMO REYES JURADO, del cargo de Inspector Segundo Municipal de Instrucción Criminal, y en su reemplazo designase al señor DIEGO E. AMOROCHO M.-

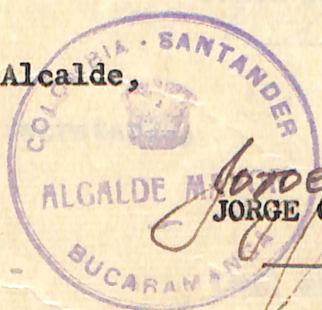
Art. 2o.- En tanto se posesiona el señor Amorocho, encárgase como Inspector Segundo Municipal de Instrucción Criminal, al señor Ceferino León Gómez, Secretario de la misma dependencia.-

Art. 3o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor MELECIO RUEDA, para el cargo de Topógrafo de la Sección de Aplicación de Planos y Control de la Oficina del Plano Regulador, y en su reemplazo nómbrase al señor RAFAEL ROBERTO PINILLOS, quien actualmente desempeña el cargo de Dibujante de la Sección de Proyectos e Investigaciones de la misma Oficina.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL - 1 1959

El Alcalde,



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.